

INTERSUD S.A.

IMFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 02 de mayo del 2013.

Sres. Accionistas:

En calidad de Comisario de INTERSUD S.A. cuyo RUC 0990814007001, expediente Superintendencia de Cias. 43441 cumplesme poner en su conocimiento de acuerdo al reglamento y a la resolución 92143001 del organismo de control ante mencionado de fecha 18 de Septiembre de 1992: el presente informe correspondiente al año 2012.

Con respecto a mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías la Gerencia General ha administrado la Empresa de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes en concordancia por lo establecido por la junta general de accionistas.

Los libros de actas, expedientes de Actas libro de acciones y accionistas talonarios de acciones están debidamente elaborados archivados y administrados.

Los estados dispuestos en el estado de situación financiera, en el estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo y estado de cambio patrimonial son productos de un sistema contable cuyas transacciones son procesadas y registradas, de acuerdo a las normas Nif. Establecidas por la superintendencia de compañías. Es importante observar que la empresa esta inoperativa comercialmente.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas,

Atentamente,

  
Sr. JORGE RUIZ GONZALEZ  
COMISARIO

0914959325